

Señor (a)  
**ANONIMO**  
 notificacionessolicitudestc@gmail.com  
 CL 5 A SUR 80 G 58

Decisión empresarial No. 1746857 emitida el día 20 de octubre de 2025 en Bogotá D.C.,  
 Por medio de la cual se resuelve el Derecho de Petición No. 1814639 del día 9 de octubre de 2025

### CONTESTACIÓN

1. En atención a la petición **5274492025**, radicada en el Sistema Distrital para la gestión de peticiones ciudadanas - Bogotá te escucha, de la Alcaldía Mayor de Bogotá, objeto del presente oficio, donde el usuario manifiesta:

“(…)

**REGISTRO DE PETICIÓN 5274492025**

De conformidad con el Anexo 2 de la Resolución 2603 de 2020 del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para el registro de la petición anónima, se recomienda aplicar garantías de anonimato en cabeza del usuario tales como registrar la petición en una ventana en modo de incógnita, bloquear el acceso a su ubicación en el navegador, contemplar funciones de almacenamiento de IP, mac address, entre otros. Adicionalmente, se advise que el sistema sigue los lineamientos de anonimización y otros emitidos por el Archivo General de la Nación, proporcionando en forma efectiva cumplimiento a los mismos.

**Petición Anónima**

Apellido \*

¿Se considera parte de sí y no de otros usuarios? \*

**EFECTUO DEL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN PARA SOLICITAR LA INTERFERENCIA E INTENTIVA EN LA PROMERÉTICA DE OCUPACIÓN RESERVA DEL ESPACIO PÚBLICO, AFECTACIONES SANITARIAS Y DE SEGURIDAD EN EL SECTOR ALDEAÑO AL CONJUNTO TERRA CASTILLA UBICADO EN LA CALLE 5 A SUR # 80 G - 58**

(…)

**Hechos:**

1. En el sector aldeaño el conjunto residencial Terra Castilla en la localidad de Kennedy, donde residio hace no más de 3 meses, más específicamente desde la calle 26 sur con avenida Agoberto Mejía, conectando con la transversal 80 G y diagonal 88 sur, teniendo como puntos de referencia la puerta 1 de Coribastos y la Plaza de Mercado las Flores, pasando por el Cali Caldas (imagen 1, reconocido resultado en amarillo) se presenta una invasión del espacio público por parte de vendedores informales, quienes utilizan carretas de madera y estructuras improvisadas para comercializar principalmente frutas, verduras, hortalizas y pescado.



2. El manejo de estos productos no cumple con las condiciones higiénico-sanitarias mínimas: ausencia de cadena de frío, contacto directo con el suelo, almacenamiento deficiente, derrame de líquidos y sangre de pescado sobre la vía pública, generando malos olores y riesgo de proliferación de vectores y roedores, los cuales están haciendo presencia en el conjunto residencial Terra Castilla.
3. Existe una afectación a la movilidad peatonal y vehicular, dado que las carretas ocupan parte de las vías, generando riesgo para transeúntos y automotores, presentándose accidentes y nears entre los actores viales.
4. El ruido constante producido por el uso de parlantes a alto volumen utilizados para la promoción de los productos afecta la tranquilidad de la comunidad.
5. La inadecuada disposición de residuos sólidos y líquidos agrava la problemática, dejando basuras y desechos orgánicos en el espacio público, entre otros que la

De forma adicional y conforme a la manifestación:

“(…)

**USUARIO SOLICITA INDICAR SI EXISTEN PROGRAMAS O CAMPAAS PARA MITIGAR LA DISPOSICIÓN INADECUADA DE DESECHOS POR PARTE DE VENDEDORES INFORMALES.**

(…)”

**CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.**, (en adelante Ciudad Limpia) para dar respuesta a su petición, conforme el contrato de concesión 285 de 2018 y la resolución UAESP 026 de 2018, desde el área encargada manifestó mediante el PQR **1814639**, aclara desde el área operativa encargada:

Por parte del área de relaciones con la comunidad, informa que, en el sector de María Paz se realizan mensualmente acciones de gestión social dirigidas a comerciantes formales e informales, población recuperadora, residentes y población flotante, con el objetivo de mitigar la problemática de arrojado de residuos en el espacio público, esto incluye el sector de la Kr 80 G, Av. Américas hasta calle 38 sur, parque principal, puertas 4, 7, 8 y 9. También, se realizan acciones de recolección barrido y limpieza adicionales a lo estipulado en el contrato de concesión 285 de 2018. Trimestralmente, se presenta un informe de dichas acciones a la UAESP, que a su vez traslada a las comisiones de trabajo dentro de la acción popular, se adjunta copia de los informes. Se aclara que el operador de aseo no es ente de vigilancia y control y los comportamientos contrarios a la norma son responsabilidad de la autoridad competente.

#### DECISIÓN.

Se permite informar que, se ha realizado mensualmente en el barrio María Paz, acciones de gestión social dirigida a los comerciantes.

1. Esperamos de esta manera haber dado trámite a su petición. Cualquier inquietud adicional con gusto será aclarada en nuestras oficinas, en el Centro de Atención al Usuario en la Av. Boyacá No. 6B 20/28, por medio del correo electrónico [linea110@proceraseo.co](mailto:linea110@proceraseo.co), o en la línea 110.

#### PROCEDENCIA DE RECURSOS.

1.1 Es preciso indicarle que, una vez se entienda notificado de la presente de acuerdo como lo establece el artículo 159 de la ley 142 de 1994, contra esta decisión, **No** proceden los recursos de ley establecidos en el artículo 154 de la ley 142 de 1994, lo anterior ya que; no es un aspecto que deba seguir la actuación administrativa a los recursos legales, en el entendido de que según lo dispuesto en el Artículo 154 de la Ley 142 de 1994, los mecanismos de defensa allí señalados se interponen contra decisiones empresariales que afecten, cambien o modifiquen de forma directa actos constituidos de, negativa del contrato, suspensión, terminación, corte y facturación; y que además no son procedentes los recursos contra los actos de suspensión, terminación y corte, si con ellos se pretende discutir un acto de facturación que no fue objeto de recurso y/o reclamo oportuno, entendiéndose lo dicho, la presente respuesta hace sus veces como una decisión meramente informativa o reiterativa, téngase así lo mencionado en concordancia con lo estipulado en el artículo 75 de la Ley 1437 de 2011.

Notifíquese

Cordialmente,



**HERBERT KALLMANN GARCIA**  
DIRECTOR COMERCIAL  
CIUDAD LIMPIA BOGOTÁ S.A. E.S.P.  
Elaboró: Iguerrero

Bogotá D.C., 20 de marzo de 2025  
G.O 415 - 2025

**Doctora**  
**CONSUELO ORDOÑEZ**  
**Directora General**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
Av. Caracas No. 53 - 80

**Ref.: Avance María Paz, acciones realizadas por Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, primer bimestre.**

### **Consideraciones generales**

De acuerdo a las Acciones Populares nro. 2009-00257 y nro. 2006-00356 del barrio María Paz de la localidad de Kennedy, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P se permite informar las gestiones realizadas en el primer bimestre de 2025, en el sector de referencia.



En el marco del esquema operativo, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P tiene programada la recolección domiciliaria los martes, jueves y sábados en la mañana, en cuanto al

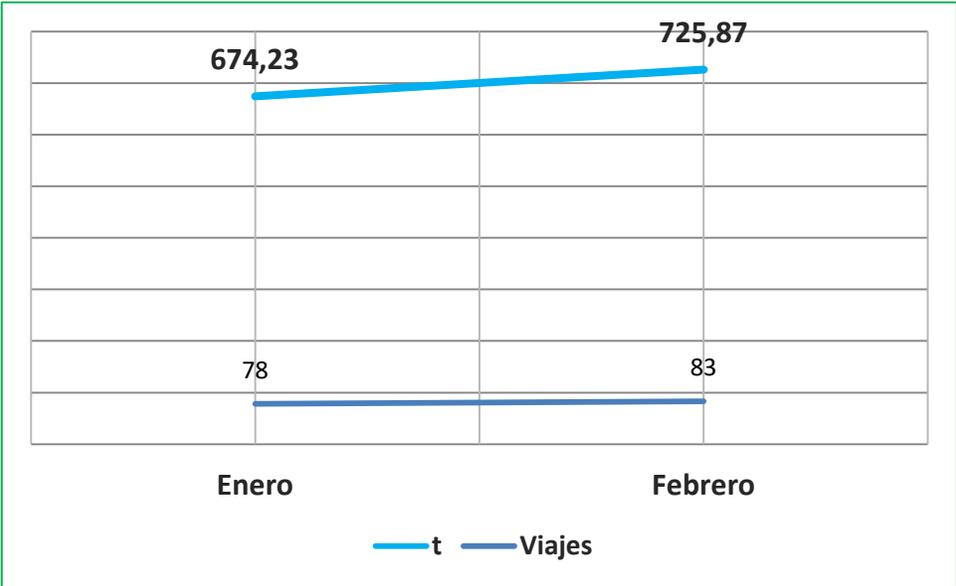
esquema operativo de barrido por actualización en el Plan de Gestión Integral de Residuos - PGIRS para Bogotá, este servicio se presta en María Paz dos veces al día los siete días de la semana con operación en el día y en la noche. De igual manera, la limpieza especial en las zonas críticas por las dinámicas comerciales que se dan en el espacio público (diagonal 38 sur a diagonal 34A sur entre carrera 80G a Av. Ciudad de Cali) se realiza diariamente.

**Primer bimestre de 2025**

Entre octubre a diciembre se prestaron los servicios de recolección, barrido y limpieza con normalidad, como parte de las acciones operativas del operador de aseo. Teniendo en cuenta las consideraciones especiales para el sector de María Paz, el servicio de barrido se presta con frecuencias adicionales, más de lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS Bogotá, con 7 días de barrido a la semana en el día y 7 en la noche, para un total de 14 frecuencias.

A continuación, se relacionan los datos de recolección de residuos generados durante el periodo, así como algunas de las acciones:

PRIMER BIMESTRE 2025		
Mes	t	Viajes
Enero	674.23	78
Febrero	725.87	83

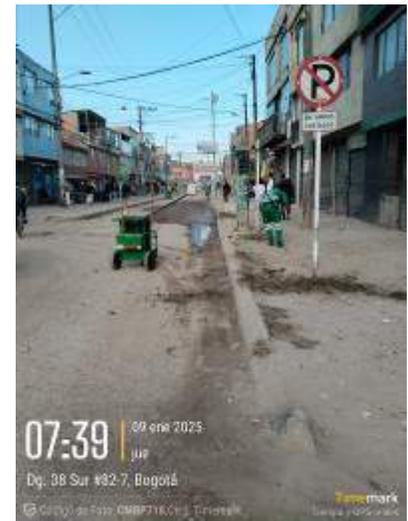


### Acciones operativas:

**8 de enero de 2025.** Registro fotográfico, limpieza de punto de afectación permanente por residuo disperso fuera de frecuencia de recolección. Se realiza barrido, embolsado y recolección.



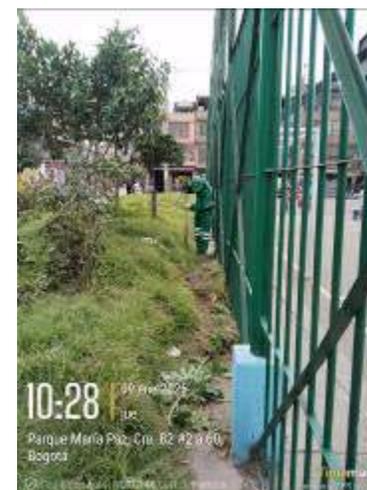
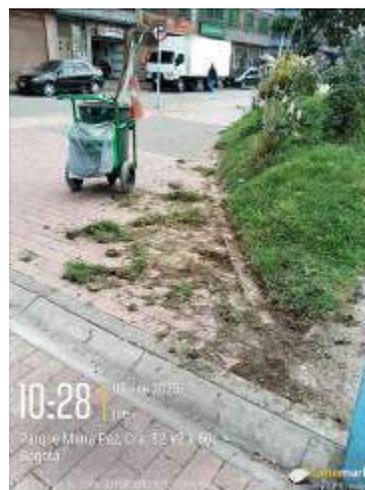
**9 de enero de 2025.** Se realizan trabajos de despapele y raspado en zona irregular (andén y vía) afectada por arrojo de residuo originado por el comercio del sector de las calle 38 sur a la altura de la carrera 82 rumbo al occidente.



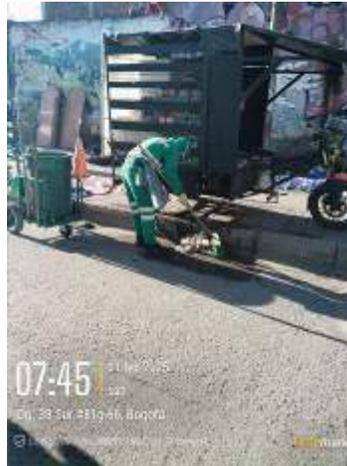
**9 de enero de 2025.** Intervención a la calle 38 sur en el sector de puerta 9 y transversales aledañas, espacios con gran afectación por residuo orgánico originado por comercio formal e informal de láchigo. Se realiza barrido a ciclorruta y vía y despapele en zona irregular.



**9 de enero de 2025.** Atención al parque principal con trabajos adicionales de perfilamiento de áreas verdes y limpieza de perímetros.



**1 de febrero de 2025.** Se realiza barrido en zona afectada irregular y andén de la calle 38 sur, afectada por arrojo de residuos, principalmente de comerciantes informales y algunos bodegueros de venta de lýchigo. El servicio se presta en medio de gran ocupación del espacio público, lo que dificulta la operación.



**12 de febrero de 2025.** Se realiza barrido en zonas de gran afectación por arrojo de residuos domiciliarios y de comerciante informal. Se atiende esquina de punto crítico PC08020, con pulimiento de barrido (CI 5 A con Kr 81).



**26 de febrero de 2025.** Se realiza servicio de barrio adicional en zonas afectadas por arrojo de residuo.



### Acciones de gestión social

Dando continuidad a las acciones relacionadas con el relacionamiento con usuarios, habitantes y población flotante del sector de María Paz, el componente de gestión social participó en las mesas de trabajo para la planeación de acciones de recuperación de espacio público. Por otra parte, en articulación con lagunas entidades que conforman la Comisión de Alternativas, Ciudad Limpia realizó abordaje sobre el manejo adecuado de residuos sólidos, orientado a la mitigación de los puntos de acumulación.

**13 de febrero de 2025.** En articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, Alcaldía Local de Kennedy y UAESP, Ciudad Limpia realizó abordaje a comerciantes informales ubicados sobre el corredor de la carrera 80 entre calle 38 sur a la Avenida Las Américas.



**21 de enero de 2025.** Con el objetivo de reforzar los ejercicios de mitigación de puntos de acumulación sobre las calles 34 sur y 38 sur, se realizó jornada informativa puerta a puerta a residentes y comerciantes a la altura de la carrera 82.



**21 de enero de 2025.** Se hizo abordaje a población recuperadora que gestiona materiales como ropa, cachivaches y material aprovechable. En un abordaje directo se les habló de la importancia de mejorar la gestión del residuo de rechazo que por lo general queda abandonado en las esquinas de la calle 34 sur entre carreras 81 a 82.





Adicionalmente a las actividades implementadas, el equipo de gestión social ha participado en las acciones de coordinación, de acuerdo a las comisiones creadas para dar respuesta al fallo de la acción popular: reuniones preparatorias, PMU megatoma y reunión en la Secretaría Distrital Judicial.

Cordialmente,

**EDGAR GOMEZ OSORIO**  
Director Operativo

Bogotá D.C., 8 de abril de 2025  
G.O 509 - 2025

**Doctora**  
**CONSUELO ORDOÑEZ**  
**Directora General**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
Av. Caracas No. 53 - 80

**Ref.: Avance María Paz, acciones realizadas por Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, durante marzo.**

### **Consideraciones generales**

De acuerdo a las Acciones Populares nro. 2009-00257 y nro. 2006-00356 del barrio María Paz de la localidad de Kennedy, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P se permite informar las gestiones realizadas durante el mes de marzo, completando así, el reporte del primer trimestre de 2025.



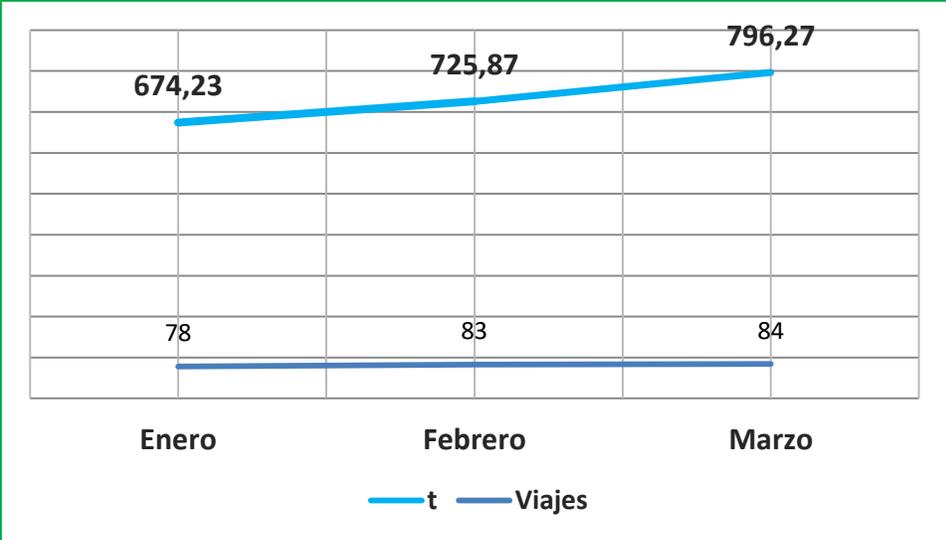
En el marco del esquema operativo, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P tiene programada la recolección domiciliaria los martes, jueves y sábados en la mañana, en cuanto al esquema operativo de barrido por actualización en el Plan de Gestión Integral de Residuos - PGIRS para Bogotá, este servicio se presta en María Paz dos veces al día los siete días de la semana con operación en el día y en la noche. De igual manera, la limpieza especial en las zonas críticas por las dinámicas comerciales que se dan en el espacio público (diagonal 38 sur a diagonal 34A sur entre carrera 80G a Av. Ciudad de Cali) se realiza diariamente.

**Marzo de 2025**

Durante el periodo, se prestaron los servicios de recolección, barrido y limpieza con normalidad, como parte de las acciones operativas del operador de aseo. Teniendo en cuenta las consideraciones especiales para el sector de María Paz, el servicio de barrido se presta con frecuencias adicionales, más de lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS Bogotá, con 7 días de barrido a la semana en el día y 7 en la noche, para un total de 14 frecuencias.

A continuación, se relacionan los datos acumulados de recolección de residuos generados durante el primer trimestre:

PRIMER BIMESTRE 2025		
Mes	t	Viajes
Enero	674.23	78
Febrero	725.87	83
Marzo	796.27	84



**Acciones operativas:**

**19 de marzo de 2025.** Registro fotográfico, barrido y limpieza del sector en frecuencia día. Se realiza barrido, embolsado y recolección de punto afectado frecuentemente por acumulación de residuo disperso.



**20 de marzo de 2025.** Se realizan trabajos de despapele y raspado en zona irregular (andén y vía) afectada por arrojo de residuo originado por el comercio formal e informal. Se atiende la zona peatonal y ciclorruta de la calle 38 sur. Zonas de alta ocupación del espacio público. Se solicita acompañamiento de uniformados del CAI Caldas como medida preventiva.



**20 de marzo de 2025.** Recolección de residuo verde generado por comerciante informal de lichiço, como arrojo en vía frente a puerta 8 de Corabastos.



**29 de marzo de 2025.** Atención con rastrillo y cepillo y despapele sobre calle 38 sur.



## Acciones de gestión social

El componente de Relaciones con la Comunidad, experimenta nuevos acercamientos a la población vulnerable, recuperadora de materiales, cuya base de trabajo se encuentra en el sector de la calle 34 sur en María Paz. De esta manera, prueba con nuevos ejercicios pedagógicos que le permita un acercamiento a la construcción de confianza con dicha población.

**1 de marzo de 2025.** En articulación con la Organización Recycla Latam, la Asociación Medioambiental de Recicladores Emer y las juntas de acción comunal de María Paz y Llano Grande, celebró el Día Mundial del Reciclador de Oficio. se contó con la participación de población recicladora del sector de María Paz, Llano Grande, Pinar del Río, Saucedal y San Carlos. En el salón comunal del barrio Llano grande, se brindó atención a la población recicladora con oferta institucional, incentivos, charla de concientización sobre la importancia de garantizar entre todos el área limpia, como aporte al cuidado del medio ambiente. Este ejercicio buscó dar reconocimiento a la importancia de su labor. Se realizó intervención a carretas (zorros) con pintura a la estructura de estos vehículos, dentro de una actividad denominada “Pinta Echando Carreta”



**31 de marzo de 2025.** Desde una barca de papel, se invitó a la población recuperadora de materiales y otros vecinos en el sector de la calle 34 sur y el parque de María Paz, para recuperar materiales abandonados en el espacio público, como un ejercicio de concientización, cuya metáfora deja el mensaje de estar muy cerca de flotar entre los residuos.



Adicionalmente a las actividades implementadas, el equipo de gestión social ha participado en las acciones de coordinación, de acuerdo a las comisiones creadas para dar respuesta al fallo de la acción popular: reuniones preparatorias, PMU megatoma y reunión en la Secretaría Distrital Judicial. Durante el mes marzo se participó en las megatomas del 12 y 20-21 de marzo, así como la reunión de comisiones en la Alcaldía Mayor, liderada por la Secretaría Distrital Jurídica el 21 de marzo.

Cordialmente,

**EDGAR GOMEZ OSORIO**  
Director Operativo

Bogotá D.C., 7 de julio de 2025  
G.O 883 - 2025

**Doctora**  
**CONSUELO ORDOÑEZ**  
**Directora General**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
Av. Caracas No. 53 - 80

**Ref.: Avance María Paz, acciones realizadas por Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, durante el segundo trimestre.**

### **Consideraciones generales**

De acuerdo a las Acciones Populares nro. 2009-00257 y nro. 2006-00356 del barrio María Paz de la localidad de Kennedy, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P se permite informar las gestiones realizadas durante el segundo trimestre de 2025.



En el marco del esquema operativo, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P tiene programada la recolección domiciliaria los martes, jueves y sábados en la mañana, en cuanto al

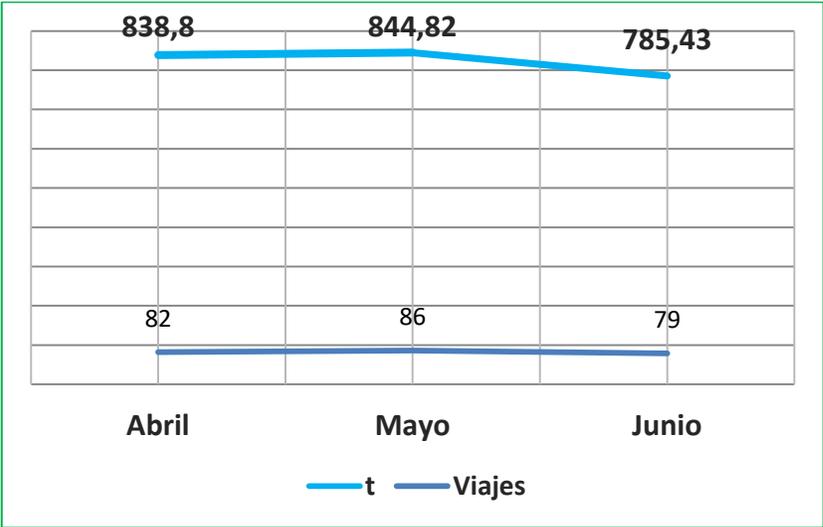
esquema operativo de barrido por actualización en el Plan de Gestión Integral de Residuos - PGIRS para Bogotá, este servicio se presta en María Paz dos veces al día los siete días de la semana con operación en el día y en la noche. De igual manera, la limpieza especial en las zonas críticas por las dinámicas comerciales que se dan en el espacio público (diagonal 38 sur a diagonal 34A sur entre carrera 80G a Av. Ciudad de Cali) se realiza diariamente.

**Trimestre dos 2025**

Durante el periodo, se prestaron los servicios de recolección, barrido y limpieza con normalidad, como parte de las acciones operativas del operador de aseo. Teniendo en cuenta las consideraciones especiales para el sector de María Paz, el servicio de barrido se presta con frecuencias adicionales, más de lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS Bogotá, con 7 días de barrido a la semana en el día y 7 en la noche, para un total de 14 frecuencias.

A continuación, se relacionan los datos acumulados de recolección de residuos generados durante el segundo trimestre:

PRIMER BIMESTRE 2025		
Mes	t	Viajes
Abril	838,8	82
Mayo	844,82	86
Junio	785,43	79



**Acciones operativas:** es de aclarar que a diario se realizan acciones de recolección, barrido y limpieza en la zona, bien sea con la labor programada por frecuencia o con frecuencias de apoyo. A continuación se relacionan algunas acciones.

**1 de abril de 2025.** Registro fotográfico, barrido y limpieza del sector de puerta 9 de Corabastos, uno de los puntos más afectado por arrojó permanente de residuo orgánico producto del comercio formal e informal de lichégo.



**1 de abril de 2025.** Se realizan trabajos de limpieza y desmoñe en el sector de la calle 34 sur. Dado el alto arrojó de residuos sólidos y acumulación en las esquinas de la calle, el servicio de barrido requiere en varias ocasiones el apoyo de recolección.



**14 de abril de 2025.** Se realiza recuperación de punto afectado por arrojo de papa en descomposición, abandonada en el espacio público. El volumen requiere el trabajo de una cuadrilla completa y un vehículo.



**6 de mayo de 2025.** En esta fecha se prestó apoyo operativo de recolección a las acciones de recuperación de espacio público sobre la 38 sur y transversales boca calle. De igual manera, al siguiente día se prestó el apoyo operativo para las acciones de sostenibilidad.

Para esta acción, se requirieron 2 vehículos ampliroll, 6 operarios de barrido, 2 conductores y 2 ayudantes. En total se hizo recolección de 10 toneladas de residuo mixto.



**5 de junio de 2025.** Se realizan trabajos de barrido y limpieza en sector de la calle 34 A sur y calle 38 sur. El trabajo operativo es habitual y se trata de garantizar el área limpia a pesar de las múltiples variables que afectan el aseo del espacio público.



## Acciones de gestión social

Durante el periodo, las agrupaciones residenciales ubicadas sobre la carrea 80 G con avenida Las Américas, en el sector conocido popularmente como “Las Flores”, han sido ocupadas, aumentando la presión sobre María Paz, con aproximadamente 2000 unidades residenciales nuevas. A su vez, este aumento de nuevos residentes ha generado aumento de requerimientos vía PQRS, motivados por la invasión del espacio público por comerciantes informales de láchigo, pescado y otros alimentos, situación histórica que afecta el aseo público con gran volumen de arrojo sobre el separador de la 80 G desde puerta 2 (diagonal 2) de Corabastos, hasta la avenida Las Américas. En este sentido, en el trimestre se ha dado respuesta, con jornadas de sensibilización, a los distintos requerimientos.

**10 de abril de 2025.** En esta fecha se desarrolló actividad de sensibilización dirigida a comerciantes formales e informales ubicados a la altura de la calle 38 sur con carrera 81 bis A, espacio de acumulación de residuo orgánico, principalmente, frente al punto identificado como puerta 9 de Corabastos. Se insistió en la importancia de hacer un manejo adecuado de los residuos sólidos y no afectar el espacio público con el arrojo del desperdicio. Entre los comerciantes abordados, se encontraron vendedores de láchigo, ropa, tecnología y alimentos para consumo in situ como mazorca, tinto y ceviche de mango.



**26 de mayo de 2025.** En esta fecha, se hizo intervención en el sector norte de María Paz, con una jornada de aseo sobre la diagonal 2 B con carrera 82 C, punto no autorizado que tradicionalmente se ha utilizado para la acumulación de residuos, principalmente ordinarios. Motivado por esta problemática, el usuario Humberto Medina, invitó al equipo de Relaciones con la Comunidad, para llevar a cabo una jornada de sensibilización que incluyera el aseo de la calle, con apoyo de los residentes. Es así que se obtuvo la participación de 100 vecinos del tramo comprendido entre las carreras 82 C a 85.





**17 de junio de 2025.** En esta fecha, se hizo abordaje en dos flancos, dando a atención a varios requerimientos que llegaron por distintos canales de atención al usuario. Uno de los puntos atendidos, fue sobre la calle 34 A sur con carrera 81 D, en donde, en articulación con la Secretaría Distrital de Ambiente, se hizo abordaje a establecimientos de comercio, bodegas de reciclaje y población recuperadora de reciclaje, ropa y cachivaches.

El segundo punto intervenido, dio respuesta a requerimientos motivados por la ocupación del espacio público por parte de comerciantes informales de alimentos sobre el corredor de la carrera 80 G, a quienes se les hizo abordaje con recomendaciones sobre el manejo adecuado de los residuos que se generan en su actividad comercial.





Adicionalmente a las actividades implementadas, el equipo de gestión social ha participado en las acciones de coordinación, de acuerdo a las comisiones creadas para dar respuesta al fallo de la acción popular: reuniones preparatorias, PMU megatoma y reuniones convocadas.

Cordialmente,

**EDGAR GOMEZ OSORIO**  
Director Operativo

Bogotá D.C., 7 de octubre de 2025  
G.O 883 - 2025

**Doctora**  
**CONSUELO ORDOÑEZ**  
**Directora General**  
**UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE SERVICIOS PÚBLICOS**  
Av. Caracas No. 53 - 80

**Ref.: Avance María Paz, acciones realizadas por Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P, durante el tercer trimestre.**

### **Consideraciones generales**

De acuerdo a las Acciones Populares nro. 2009-00257 y nro. 2006-00356 del barrio María Paz de la localidad de Kennedy, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P se permite informar las gestiones realizadas durante el tercer trimestre de 2025.



En el marco del esquema operativo, Ciudad Limpia Bogotá S.A E.S.P tiene programada la recolección domiciliaria los martes, jueves y sábados en la mañana, en cuanto al

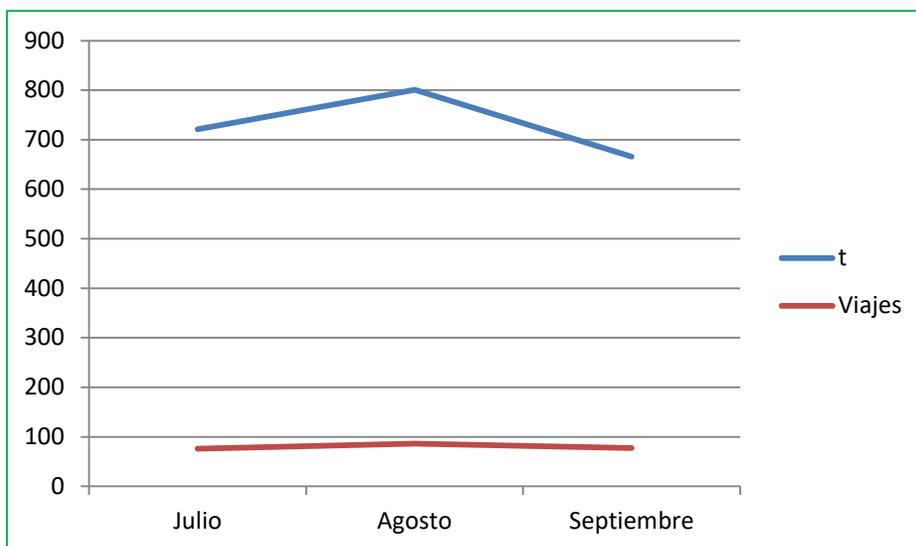
esquema operativo de barrido por actualización en el Plan de Gestión Integral de Residuos - PGIRS para Bogotá, este servicio se presta en María Paz dos veces al día los siete días de la semana con operación en el día y en la noche. De igual manera, la limpieza especial en las zonas críticas por las dinámicas comerciales que se dan en el espacio público (diagonal 38 sur a diagonal 34A sur entre carrera 80G a Av. Ciudad de Cali) se realiza diariamente.

### Trimestre tres 2025

Durante el periodo, se prestaron los servicios de recolección, barrido y limpieza con normalidad, como parte de las acciones operativas del operador de aseo. Teniendo en cuenta las consideraciones especiales para el sector de María Paz, el servicio de barrido se presta con frecuencias adicionales, más de lo establecido en el Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos – PGIRS Bogotá, con 7 días de barrido a la semana en el día y 7 en la noche, para un total de 14 frecuencias.

A continuación, se relacionan los datos acumulados de recolección de residuos generados durante el segundo trimestre:

TERCER BIMESTRE 2025		
Mes	t	Viajes
Julio	720,87	76
Agosto	800,66	86
Septiembre	666,12	77



**Acciones operativas:** es de aclarar que a diario se realizan acciones de recolección, barrido y limpieza en la zona, bien sea con la labor programada por frecuencia o con frecuencias de apoyo. A continuación se relacionan algunas acciones.

Registro fotográfico, barrido y limpieza en los sectores de la calle 5ª sur y calles 34 y 38 sur, afectados principalmente por arrojo de residuos producto de la actividad comercial informal de licho, carnes, pescados y otros alimentos; parque principal y cuadras que forman parte del polígono accionado.

**10 de julio de 2025.**



**12 de julio de 2025.**



24 de julio de 2025.



5 de agosto de 2025.



7 de agosto de 2025.



14 de agosto de 2025.



27 de agosto de 2025.



8 de septiembre de 2025.

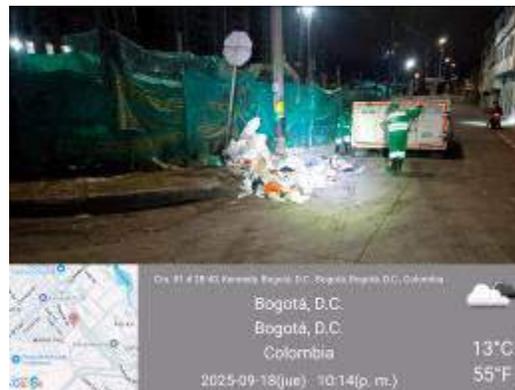


13 de septiembre de 2025

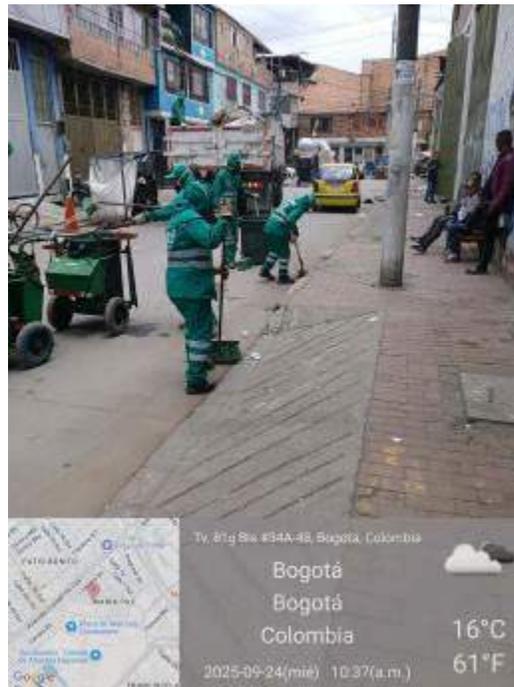


**Megatoma de María Paz:** el equipó de Ciudad Limpia brindó apoyo operativo para la recuperación de espacio público en dos fechas durante el mes de septiembre.

**19 de septiembre de 2025.** Dio inicio a las 10:00 pm del 18 de septiembre con PMU dirigido por la alcaldía local desde su componente de espacio público. El operador de aseo apoyó el desarrollo de la acción con 6 operarios de barrido manual, 5 ayudantes de recolección, 2 operarios de vehículo pesado, 2 máquinas amarillas minicargadores tipo bobcat, un vehículo compactador, 4 vehículos tipo ampliroll. Se recuperaron aproximadamente 39 toneladas de residuos, el equivalente a 70 m<sup>3</sup>. Finalizó a las 2:45 am del 19 de septiembre.



**24 de septiembre de 2025.** El PMU dio inicio a las 5:30 am, dirigido por la alcaldía local de Kennedy. El operador de aseo prestó apoyo con el equipo de barrido manual, 6 operarios, 4 ayudantes de recolección, 2 vehículos amplirrol. Se recuperaron aproximadamente 8 toneladas de residuos, 15 m3, finalizó a las 11:00 am, en donde las entidades con facultades de vigilancia y control continuaron con las acciones de sostenibilidad.



## Acciones de gestión social

Durante el periodo, se dio inicio al proyecto de lectura en voz alta “Encuentro mi Voz”, liderado por Ciudad Limpia y en convenio con la Fundación Naciendo de Nuevo, cuya única sede se encuentra en el barrio María Paz. Este proyecto buscó dar cumplimiento a las acciones afirmativas, desde la óptica de la promoción de valores relacionados con el cuidado del medio ambiente. Estuvo dirigida a niños y niñas de familias recicladoras, principalmente, en donde participaron menores colombianos y extranjeros.

La iniciativa, nacida de la necesidad de profundizar desde un abordaje más consciente, promueve el desarrollo sostenible enlazando objetivos de la agenda 2030. En su metodología, incluyó la lectura del cuento “Yo Soy Juan” del autor colombiano Jairo Aníbal Niño, que dignifica la labor de la población recicladora de oficio. El proceso inició el 26 de julio con una duración de 11 sábados, con fecha de finalización el 4 de octubre de 2025.



Por otra parte, durante el trimestre, se ha realizado sensibilización sobre manejo adecuado de residuos sólidos, con foco en los puntos con más requerimientos, como el sector de las Flores carrea 80 G con calle 5 A sur y la calle 34 sur.

**21 de julio de 2025.** Sensibilización a comerciantes informales sobre la carrea 80 G. Se recordó la corresponsabilidad con el espacio público y se recomendó hacer una gestión adecuada de los residuos generados en la actividad comercial.



**9 de agosto de 2025.** Sensibilización a residentes y visitantes del Conjunto Residencial Terra Castilla, en donde se hizo énfasis en el manejo adecuado de residuos de demolición y construcción. Se entregó información impresa y se recomendó no entregar material de residuo especial o voluminoso a personal no autorizado.

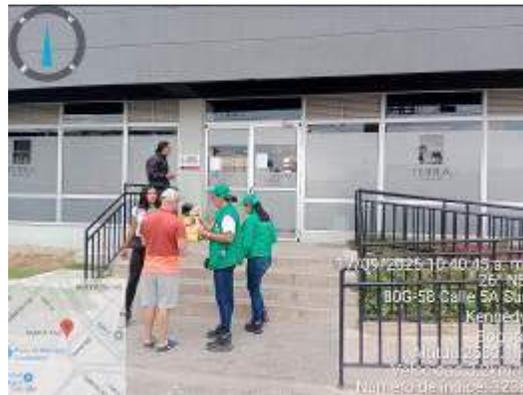
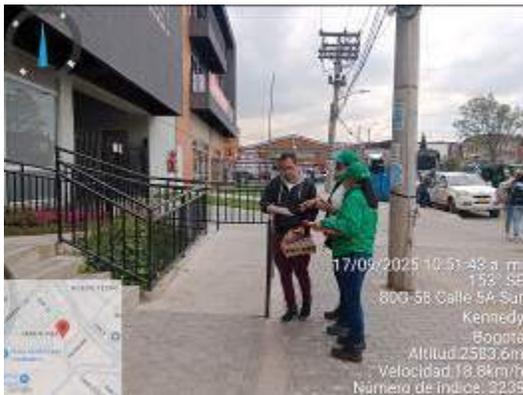




**3 de septiembre de 2025.** El equipo de gestión social participó en la Feria de Servicio al Ciudadano convocada por la Alcaldía Mayor, en el parque principal de María Paz. Se brindó información relevante sobre el manejo adecuado de residuos sólidos y adicionalmente se hizo recepción de PQRS con un asesor del Centro de Atención al Usuario.



**17 de septiembre de 2025.** Segunda jornada de sensibilización, refuerzo al manejo adecuado de residuos de demolición y construcción en el entorno del Conjunto Residencial Terra Castilla.



Adicionalmente a las actividades implementadas, el equipo de gestión social ha participado en las acciones de coordinación, de acuerdo a las comisiones creadas para dar respuesta al fallo de la acción popular: reuniones preparatorias, PMU megatoma y reuniones convocadas.

Cordialmente,

**EDGAR GOMEZ OSORIO**  
Director Operativo